ADENDA N° 02/2025

Entre el **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)**, representado para este acto por el **Ministro, ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO,** con Cédula de Identidad N° 1.503.488, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo Nº 02, de fecha 15 de agosto de 2023, domiciliado en Avda. Madame Lynch Nº 3500 esq. Reservista del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **PRINTEC S.A.,** con RUC Nº 80018668-0, domiciliada en Choferes del Chaco Nº 774 c/Chaco Boreal, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NELSON FRANCISCO CARRERAS RIOS**, con Cedula de Identidad **N° 742.996**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato N° 15 de fecha 01 de noviembre de 2022 para el **"SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO" ID 417.771**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente Adenda tiene como objeto ampliar el monto del Contrato N° 15/2022, autorizada por Resolución N° 449 de fecha 11 de setiembre de 2025, que consecuentemente afecta a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado por **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 "SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO" ID N° 417.771,** quedando de la siguiente manera:

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).**----------

Las demás cláusulas del contrato permanecerán vigentes y quedan sin modificación alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes Setiembre y año 2025.-

NELSON F. CARRERAS RIOS
Representante
PRINTEC S.A.

printec S.A.
Nelson Carreras
Director

Ing. Ftal. ROLANDO DE BARROS BARRETO
Ministro
MADES